

FORMATO N° 22**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	1/CDP N° 1-2023-UNMSM
----------	-----------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, la ciudad universitaria, a los 30 días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento de la sede central de la UNMSM, a las 16:00 horas, se presentó de manera presencial el Órgano Encargado de las Contrataciones, designada mediante RESOLUCION RECTORAL N° 011348-2023-R/UNMSM, de fecha 05 de octubre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la "COMPARACION DE PRECIO N° 01-2023-UNMSM, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la "ADQUISICIÓN DE HARINA PREMEZCLA PARA PANETON COMO PARTE DE LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2023 EN LA PLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	Mery Valle Morocho Jefe de la Oficina de Abastecimiento	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
BACKELS PERÚ S.A.C.	58,590.00

5	BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Numeral: "76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
El OEC, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	
MARY VALLE MOROCHO ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2023-UNMSM-1**

**“ADQUISICIÓN DE HARINA PREMEZCLA PARA PANETON COMO PARTE DE LA
CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2023 EN LA PLANTA PILOTO PANADERIA DE LA
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM”**

Cercado de Lima , CALLE GERMÁN AMEZAGA N° 375 - LIMA, siendo las 15:00 horas del día 30 de octubre de 2023, en la Oficina de Abastecimiento, el jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a realizar la revisión y evaluación de las oferta recibidas con la finalidad de otorgar la Buena Pro y Publicación de resultados del procedimiento **COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2023-UNMSM-1**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE HARINA PREMEZCLA PARA PANETON COMO PARTE DE LA CAMPAÑA DE PANETONES DEL AÑO 2023 EN LA PLANTA PILOTO PANADERIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM**, mencionando las siguientes consideraciones:

BASES LEGAL:

- Artículo 25° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Modificatoria
- Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, DS N° 344-2019-EF
- Directiva N° 022-2016-OSCE/CD – Disposiciones aplicables a la Comparación de Precios. Aprobada Mediante Resolución N° 239-2016-OSCE/PRE. Modificada mediante la Resolución N° 094-2020-OSCE/PRE

Una vez definido el requerimiento por parte del área usuaria y habiendo elaborado el informe favorable en el cual se deja constancia del cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios y en concordancia a la normativa vigente.

Cumpliendo con lo establecido en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, se solicitó cotizaciones a los proveedores que cumplen con las condiciones exigidas en las especificaciones técnicas, obteniendo de forma electrónica un total de 03 cotizaciones, los cuales se detalla:

POSTOR	RUC	RNP	Inhabilitado/ Suspendido	Cumple EE.TT	Precio S/.	Orden de Prelación
BACKELS PERÚ S.A.C.	20102179898	SI	NO	SI	58,590.00	1°
PURATOS PERU S.A.	20100058503	SI	NO	SI	59,850.00	2°
DISTRIBUIDORA LUIS COSTA E.I.R.L.	20118246846	SI	NO	SI	69,300.00	3°

En ese sentido, quien ha obtenido el primer lugar en Orden de Prelación y cumplido con las Especificaciones Técnicas exigidos, se procede a Otorgar la Buena Pro a la empresa **BACKELS PERÚ S.A.C.**, con RUC N° **20102179898**, con su oferta ascendente a **S/. 58,590.00 (Cincuenta y ocho mil quinientos noventa con 00/100 Soles)**, por ofertar menor precio.

Siendo 16:00 horas del mismo día, se da por concluido el acto, firmado por el responsable del órgano encargado de las contrataciones de la entidad.

Finalmente se dispuso a notificar el resultado del procedimiento de selección, mediante publicación en el SEACE.



MERY VALLE MORCCHO
Órgano Encargado de las Contrataciones

